

Ord. 2022-00250

Informe Secretarial. Bogotá D.C., Dieciséis (16) septiembre de 2022, al Despacho de la señora Juez, el proceso de la referencia, informado que la parte demandante no presento subsanación de demanda.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., Veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Verificado el informe secretarial que antecede, en atención a que la demanda no fue subsanada, la misma se RECHAZA.

Por secretaria ARCHIVESE la actuación del Juzgado.

NOTIFIQUESE y CÚPLASE,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ
Hoy, 28 de septiembre de 2022
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 162
CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaria

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 197a15b1d2e206a6f26e039053163aa51fa73f7ebc2644e30e0dcb8d3d3095bd

Documento generado en 27/09/2022 01:43:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>